



Xixón 7 de Xunu del 2017

Doña **Nuria Rodríguez López** conceyala del grupu municipal **Xixón Sí Puede** de acuerdo con el artículo 76 y siguientes del Reglamento Orgánico de funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Xixón presenta la siguiente **PROPOSICIÓN DE ACUERDO SOBRE LA CREACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRAL SOBRE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS DE OCIO EN NUESTRO MUNICIPIO PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE LAS AGRESIONES MACHISTAS** para su debate en el próximo pleno ordinario del 17 de Julio del 2017

EXPOSICION DE MOTIVOS

Pese a los muchos logros obtenidos por el movimiento y teorías feministas para la consecución de condiciones vitales igualitarias en nuestra sociedad, aún sigue existiendo y de una manera muy evidente, el convencimiento de que las mujeres y el colectivo LGTBI están o deben de estar en posición de sumisión frente a los varones.

Esta creencia se ve avalada por la tolerancia existente respecto de ciertos comportamientos, entendidos como “normales” dentro de espacios distendidos, en los que aún no se ha incidido ni se ha tomado conciencia sobre como influyen en el imaginario colectivo, ni tampoco son contemplados por la mayoría de instituciones, como representativos y sostenedores de la violencia estructural que sufre la población anteriormente mencionada.

Es indispensable tomar conciencia de manera global y con actuaciones concretas, sobre lo necesario que resulta establecer marcos de relación en igualdad, espacios de interacción donde el respeto y dignidad sean la tónica general, donde el género o la orientación sexual no supongan un elemento discriminatorio que permita situarse en una posición de superioridad por parte de algunas personas.

Creemos necesario por tanto, tomar conciencia de lo aquí expuesto y por ello desde este grupo municipal planteamos la siguiente

PROPOSICIÓN DE ACUERDO

- 1.- Se desarrollen a la mayor brevedad una serie de medidas concretas de cara a la actual época estival y próximos eventos.
- 2.- Que se elabore un Plan de Actuación Integral con medidas a medio y largo plazo de concienciación sobre los modos de relación en espacios y tiempos de ocio, que promuevan comportamientos igualitarios y de respeto entre las personas.
- 3.- Que dichas medidas se desarrollen desde la Oficina de Políticas de Igualdad, en colaboración con el Consejo de la Mocedad de Xixón, Consejo de la Mujer de Xixón, así como de colectivos feministas y LGTBI.



Fdo. Nuria Rodríguez López
Conceyala del grupu Municipal Xixón Sí Puede